

Ricardo Izquierdo Benito, Decano de la Facultad de Humanidades de Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha:

INFORMA:

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, publicado en el BOE nº 259 el día 27 de octubre de 2011, quedan **anuladas** las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de Beca de Colaboración en Prácticas de Análisis y Gestión del Patrimonio Cultural en el Consorcio de Toledo.
- Convocatoria de Beca de Colaboración en Prácticas con el Consorcio de Toledo (Rutas de patrimonio desconocido).

La anulación viene motivada por la entrada en vigor del mencionado decreto.

Las convocatorias quedan en suspenso hasta la firma de un nuevo convenio de colaboración entre la Universidad y el Consorcio en el que queden recogidas las nuevas modalidades de cotización a la Seguridad Social.

Lo que comunico a los interesados, en Toledo a 17 de noviembre de 2011



Ricardo Izquierdo Benito